

ACTA N° 1.441

En Viña del Mar, a 13 de Diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES
- 10.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Se encontraban presentes, los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DEL ACTA N° 1.440.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.
- 5.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695
 - Contratación en Servicios en Medios Televisivos.
 - Prórroga Contrato Arriendo Vehículos.
- 6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- 7.- APORTE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.
- 8.- TRANSACCIONES.
- 9.- ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO CORPORACION MUNICIPAL.
- 10.-COMETIDOS.
- 11.-SUBVENCIONES.
- 12.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DEL ACTA N° 1.440.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.440.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.691.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.440.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Lanzamiento Oficial Festival de Viña 2019.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con el anuncio de nuevos artistas, humoristas, canciones seleccionadas para las competencias y la presencia de los animadores, se realizó el lanzamiento oficial de la sexagésima versión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, que se realizará entre los días 24 de Febrero y 1 de Marzo próximo.

b) Programa actividades acuáticas y piscinas.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que la incorporación de un taller de nado artístico para niñas y un trabajo especial con los adultos mayores considera el “Programa de actividades acuáticas y piscinas 2018 -2019” que se llevará a efecto a través de la Casa del Deporte en las 7 piscinas municipales, el cual contempla cursos gratuitos de natación, hidrogimnasia, natación adultos y nado libre.

c) Coronación Reinado Adulto Mayor.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que la representante del Club Adulto Mayor Amanecer de Reñaca Alto, Isabel Gallardo Cornejo fue electa entre 10 candidatas como la Reina del Adulto Mayor 2018. La coronación se realizó en el Palacio Rioja para cerrar esta actividad que organiza el municipio, para fomentar la participación e integración de las personas de la tercera edad de la comuna.

d) Inicio Temporada playas 2018-2019.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que bajo el lema “Todos somos salvavidas” y con la presencia del Ministro de Defensa, Alberto Espina, y del Comandante en Jefe de la Armada, se dio inicio en Viña del Mar, a nivel nacional, a la temporada de Playas 2018-2019, en el marco del Plan Nacional de Protección Civil de Playas y Balnearios.

e) Feria laboral Sence.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que una oferta de 536 trabajos en 34 empresas e instituciones de la zona entregó la Feria de Empleo SENCE Provincia de Valparaíso 2018, instancia que fue organizada por la Municipalidad de Viña del Mar y la Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de la obra “Construcción Puente Los Castaños, Estero, Marga Marga, Viña del Mar”, Código BIP 30465048-0, a la Empresa Trébol Ltda.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de la obra “Construcción Plaza con juegos infantiles y máquinas de ejercicio, Conjunto Habitacional Montecarlo 1 Código 1-B-2017-87, a la Empresa Constructora GR Ltda.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de los “Diseños de Especialidades de Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Río Valdivia”, a don Sergio Alberto Caqueo Herrera.

4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.

La señora REGINATO (Presidenta), dio lectura a lo siguiente:

“Dando cumplimiento a la normativa legal que rige a las Municipalidades, someto a la aprobación del Concejo, el Presupuesto Municipal para el año 2019, por un total de ingresos y gastos de cien mil cuatrocientos ochenta y dos millones trescientos ochenta mil pesos”.

“Dicha cifra corresponde al proyecto de presupuesto presentado oportunamente, que ha sido analizado por este Concejo en numerosas Sesiones de la Comisión de Finanzas, con las modificaciones expuestas en las Sesiones de Comisiones de los días 4 y 11 del presente mes; y en la que acogiendo la proposición de algunos Concejales, se ha disminuido prácticamente en mil millones de pesos el subtítulo 21 de Gastos en Personal”.

“De igual manera, con el objeto de asegurar el debido pago a los proveedores dentro del año 2018, materia sobre la cual manifestaron su preocupación diversos Concejales, en la presente Sesión se propondrá una modificación al presupuesto actual, incorporando mayores recursos al subtítulo 22 ítem 08”.

“De acuerdo a lo anterior, someto a votación la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2019; y de igual manera se propone aprobar la Política de Recursos Humanos, las funciones a honorarios y los programas comunitarios para el año 2019”.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), HODAR y URENDA y los señores KOPAITIC, MENDOZA y VARAS. Votaron en contra las señoras GIANNICI y VARAS y los señores ANDAUR, PUEBLA y WILLIAMS.

ACUERDO N°13.692.- El Concejo acordó aprobar el Presupuesto Municipal año 2019, con un presupuesto de Ingresos por \$100.482.380.000.- y Egresos por igual monto. Además, aprobar la Política de Recursos Humanos, las Funciones de Personal Honorarios y Programas Comunitarios para el año 2019. (Copia de los antecedentes forma parte del documento original de la presente Acta).

El señor WILLIAMS, justificó su voto en contra señalando que si es bien es cierto que algunas de las solicitudes formuladas por los Concejales fueron acogidas, no lo fueron en su totalidad y teniendo en consideración el informe del señor ESPINOZA en Comisiones, su voto fue de rechazo.

Hizo entrega por escrito de los detalles presupuestarios que no compartía, documento que forma parte del Acta original de esta Sesión.

La señora GIANNICI, justificó su voto en contra atendiendo a que no se habían acogido todas las propuestas formuladas por 4 Concejales al Presupuesto Municipal.

Hizo entrega por escrito de una carta dirigida a la señora REGINATO (Presidenta), explicando las razones de su voto en contra, documento que forma parte del Acta original de esta Sesión.

La señora URENDA, manifestó que aprobaba el Presupuesto presentado, porque a su juicio se hizo un trabajo bastante exhaustivo, logrando bajar considerablemente el déficit presupuestario. Dijo que espera que en el año 2019 eso se pueda materializar más aún. Solicitó que quedara en Acta el compromiso del señor BOISIER (Administrador Municipal), en ir informando periódicamente al Concejo sobre la materia.

La señora VARAS, justificó su voto en contra señalando que así lo había hecho el año anterior. Aludió a cifras comparativas entre el Presupuesto del año 2017 y el año 2018. Hizo presente que el señor ESPINOZA (Director de Control), señaló que le hubiera dejado más tranquilo un Presupuesto por 95 mil millones, o sea, un Presupuesto más conservador. Señaló la falta de confianza que se genera producto de las distintas opiniones que entregan Directores de distintos Departamentos Municipales, lo que llama a confusión. Por esa razón rechaza absolutamente la propuesta que ha hecho la Municipalidad.

El señor ANDAUR, manifestó que su rechazo se debía a que los dineros destinados a las obras del Teatro Municipal fueron traspasados al Saldo Inicial de Caja, operación que a su juicio no correspondía. También a las distintas miradas que tienen sobre el Presupuesto la Dirección de Finanzas y la Dirección de Control y las cifras presupuestarias que consideran ambas instancias municipales. A eso sumó la incertidumbre que existe a los ingresos por la Concesión del Rodoviario Municipal y la Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos. Valoró el aporte del Departamento de Control al Concejo Municipal.

El señor PUEBLA, hizo entrega por escrito los fundamentos de su voto en contra, los cuales forman parte del documento original de la presente Acta.

A continuación, la señora GIANNICI, señaló su preocupación por los gastos en personal para el año 2019. Agradeció el aporte del señor BOISIER (Administrador Municipal), INFANTE (Director del Departamento de Ingresos) y al equipo que trabajó el proyecto de Presupuesto Municipal 2019.

El señor KOPAITIC, dijo que le llamaba la atención el hecho de ver en forma tan negativa el Presupuesto presentado, atendiendo a la metodología de trabajo y discusiones que se generaron al interior de las Comisiones. Agradeció que se entregara un Presupuesto abierto en todas sus partidas, lo que permitió estudiar en detalle y votar responsablemente.

5.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695

- *Contratación en Servicios en Medios Televisivos.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en Medios Televisivos para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Producciones Espiritual Televisión Ltda., por \$180 precio por segundo y 17% el porcentaje de descuento sobre tarifario público, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta) y VARAS y los señores KOPAITIC, PUEBLA y VARAS. Votaron en contra las señoras GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores ANDAUR, MENDOZA y WILLIAMS.

ACUERDO N°13.693.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó rechazar la proposición de adjudicar a la Empresa Producciones Espiritual Televisión Ltda., la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en Medios Televisivos para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, en atención a que las necesidades del Municipio para este tipo de servicio están cubiertas y a que el oferente no cuenta con Portal WEB como se exige en las bases.

La señora GIANNICI, fundamentó su voto en contra, porque siendo Chile un Estado Laico no es partidaria de entregar subvenciones a instituciones de culto religioso.

El señor WILLIAMS, fundamentó su voto en contra señalando que el servicio ofertado no contaba con Portal Web, solo acreditaron tener redes sociales.

El señor ANDAUR, manifestó que los argumentos de su voto en contra son los que entregó la señora GIANNICI.

La señora HODAR, señaló que los argumentos de su voto en contra son los que se discutieron en la Sesión de Comisiones.

La señora URENDA, justificó su votó en contra, señalando que le parece que las necesidades están cubiertas con la contratación de un Canal con características similares.

El señor MENDOZA, dijo que entregaría por escrito las razones de su voto en contra.

- *Prórroga Contrato Arriendo Vehículos.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, prorrogar o contratar por Trato Directo el “Servicio Arriendo de Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Piamonte S.A., dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 14.040/2015, por 82 días, en conformidad al art. 10 N° 7, letra a) del Decreto Supremo 250/04, por ser un servicio indispensable para las necesidades de la Municipalidad, mientras se desarrolla nuevo proceso de licitación.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.694.- El Concejo acordó prorrogar o contratar por Trato Directo el “Servicio Arriendo de Vehículos para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Piamonte S.A., dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 14.040/2015, por 82 días, en conformidad al art. 10 N° 7, letra a) del D.S. 250/04, por ser un servicio indispensable para las necesidades de la Municipalidad, mientras se desarrolla nuevo proceso de licitación.

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 22, Item 07 “Publicidad y Difusión”, por \$220.000.000.-, subtitulo 24, Item 01, Asignación 004 “Organizaciones Comunitarias”, por \$100.000.000.-, Asignación 005 “Otras personas jurídicas privadas”, por \$100.000.000.-, Asignación 007 “Asistencia Social a personas naturales”, por \$80.000.000.-, Asignación 008 “Premios y Otros”, por \$40.000.000.-, Asignación 999 “Otras transferencias al sector Privado”, por \$23.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 22, Item 06 “Mantenimiento y Reparaciones”, por \$150.000.000.- e Item 08 “Servicios Generales”, por \$413.000.000.- y otra Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 22, Item 01 “Alimentos

y bebidas”, por \$60.000.000.-, Ítem 09 “Arriendos”, por \$120.800.000.-, Subtítulo 23, Ítem 01 “Prestaciones previsionales”, por \$119.600.000.-, Subtítulo 31, ítem 02, Asignación 002, Subasignación 001 “Contraparte técnica obras civiles y diseños”, por \$60.000.000.-, Asignación 004, subasignación 701 “Conservación, mantención y reposición pavimentos”, por \$45.000.000.-, Subasignación 702 “Construcción y reparación centros deportivos”, por \$86.000.000.-, Subasignación 703 “Bacheo y recapado de calles”, por \$60.000.000.-, Subasignación 704 “Construcción muros de contención”, por \$63.000.000.-, Subasignación 705 “Construcción escalas y barandas”, por \$40.000.000.-, Subasignación 706 “Construcción áreas verdes”, por \$10.000.000.-, Subasignación 707 “Construcción y reparación aceras y ciclovías”, por \$130.000.000.-, Subasignación 711 “Instalación mobiliario urbano”, por \$46.500.000.-, Subasignación 713 “Regularizaciones sanitarias”, por \$95.000.000.-, Subtítulo 33, Ítem 03 “A otras entidades públicas”, por \$16.100.000.- y Aumentando Gastos, Subtítulo 22, Ítem 06 “Mantenimiento y reparaciones”, por \$150.000.000.- e Ítem 08 “Servicios generales”, por \$802.000.000.-

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores ANDAUR, KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo la señora VARAS.

ACUERDO N°13.695.- El Concejo acordó aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtítulo 22, Ítem 07 “Publicidad y Difusión”, por \$220.000.000.-, subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 004 “Organizaciones Comunitarias”, por \$100.000.000.-, Asignación 005 “Otras personas jurídicas privadas”, por \$100.000.000.-, Asignación 007 “Asistencia Social a personas naturales”, por \$80.000.000.-, Asignación 008 “Premios y Otros”, por \$40.000.000.-, Asignación 999 “Otras transferencias al sector Privado”, por \$23.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtítulo 22, Ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones”, por \$150.000.000.- e Ítem 08 “Servicios Generales”, por \$413.000.000.-
- Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtítulo 22, Ítem 01 “Alimentos y bebidas”, por \$60.000.000.-, Ítem 09 “Arriendos”, por \$120.800.000.-, Subtítulo 23, Ítem 01 “Prestaciones previsionales”, por \$119.600.000.-, Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002, Subasignación 001 “Contraparte técnica obras civiles y diseños”, por \$60.000.000.-, Asignación 004, subasignación 701 “Conserv., mantención y reposición pavimentos”, por \$45.000.000.-, Subasignación 702 “Construcción y reparación centros deportivos”, por \$86.000.000.-, Subasignación 703 “Bacheo y recapado de calles”, por \$60.000.000.-, Subasignación 704 “Construcción muros de contención”, por \$63.000.000.-, Subasignación 705 “Construcción escalas y barandas”, por \$40.000.000.-, Subasignación 706 “Construcción áreas verdes”, por \$10.000.000.-, Subasignación 707 “Construcción y reparación aceras y ciclovías”, por \$130.000.000.-, Subasignación 711 “Instalación mobiliario urbano”, por \$46.500.000.-, Subasignación 713 “Regularizaciones

sanitarias”, por \$95.000.000.-, Subtitulo 33, Item 03 “A otras entidades públicas”, por \$16.100.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 22, Item 06 “Mantenimiento y reparaciones”, por \$150.000.000.- e Item 08 “Servicios generales”, por \$802.000.000.-

La señora VARAS, señaló que su abstención se debe a que se disminuye en los Items para la construcción y reparación de centros deportivos, bacheo y recapado de calles, construcción muros de contención, construcción escalas y barandas, construcción de áreas verdes, etc, y lo quiere dejar consignado con el tema del presupuesto, porque cuando pasan estos desaciertos con el presupuesto, finalmente Viña del Mar es el que paga estas disminuciones y la ciudad no está en condiciones de disminuir presupuesto en esa área que es tan delicada.

7.- APORTE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la postulación y aportes al Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, equivalente a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del barrio seleccionado, además actuar como co-responsable en la recaudación de fondos provenientes de las organizaciones sociales de los polígonos señalados en el Acta de Comisión, realizada el día Martes 11 de Diciembre pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.696.- El Concejo acordó aprobar la postulación y aportes al Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, equivalente a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del barrio seleccionado, además actuar como co-responsable en la recaudación de fondos provenientes de las organizaciones sociales de ambos polígonos mencionados:

<i>Barrío</i>	<i>Nº de Viviendas</i>	<i>Total Aporte (UF)</i>
Eleonor Roosevelt, sector Miraflores Alto	348	1.740
Glorias navales 4º sector	452	2.260

8.- TRANSACCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar transacciones con Inversiones Ramsic Limitada, Rut 76.152.774-6, por \$7.420.087.-; Sociedad de Inversiones Faúndez y Compañía Limitada, Rut 76.183.632-3, por \$242.327.-, Inversiones Castro Urenda Limitada, Rut 76.033.057-4, por \$11.107.082.-; Sociedad Inversiones Isla Teja Limitada, Rut 76.139.754-0, por 784.273.- y con la señora Mariella Irene España Gómez, por la suma de \$20.000.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.697.- El Concejo acordó aprobar las siguientes transacciones:

- Inversiones Ramsic Limitada, Rut 76.152.774-6, por \$7.420.087.-
- Sociedad de Inversiones Faúndez y Compañía Limitada, Rut 76.183.632-3, por \$242.327.
- Inversiones Castro Urenda Limitada, Rut 76.033.057-4, por \$11.107.082.-
- Sociedad Inversiones Isla Teja Limitada, Rut 76.139.754-0, por 784.273.-
- Con la señora Mariella Irene España Gómez, por la suma de \$20.000.000.-

9.- ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO CORPORACION MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), en relación con el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.933 y Decreto N° 176, Artículo 19 del Ministerio de Educación, poniendo en conocimiento del Concejo los convenios celebrados entre la Corporación y Liceo Industrial Miraflores, Escuela Adolfo Tannembaun, Liceo Guillermo Rivera, Colegio Miraflores, Liceo Técnico Profesional Oscar Marín Socías, Escuela Teodoro Lowey, Escuela Almirante Gómez Carreño, Escuela Arturo Prat, Escuela Paul Harris, Escuela Presidente José Manuel Balmaceda, Escuela Ministro Zenteno, Escuela Villa Independencia y Escuela Eduardo Frei. Los antecedentes fueron entregados a los señores Concejales y el tema fue visto en la Sesión de Comisiones realizada el día Martes 11 de Diciembre pasado.-

El Concejo tomó conocimiento sobre la materia expuesta por la señora REGINATO (Presidenta), en el precedente.

10.-COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.698.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Diciembre del año 2018.	12:00	Reunión con dirigentes y socios de Junta de Vecinos Solidarios. Tema: Seguridad en el sector e instalación de negocios.

		16:00	Reunión con dirigentes Junta de Vecinos Miramar. Tema: Seguridad en el centro.
Sábado 15 de Diciembre del año 2018.		13:30	Aniversario N° 13 Club Adulto Mayor atardecer de las Brisas.
Domingo 16 de Diciembre del año 2018.		20:30	Concierto de Navidad, Casino Municipal.
Lunes 17 de Diciembre del año 2018.		10:00	Reunión con dirigentes Feria del Juguete. Tema pago de permisos.
Martes 18 de Diciembre del año 2018.		11:30	Punto de Prensa Navidad Segura, calle Valparaíso.
Miércoles 19 de Diciembre del año 2018.		11:30	Inicio de Obra cambio de Matriz, Campamento Manuel Bustos
		11:00	Reunión con dirigentes del Centro Cultural Surco. Tema apoyo a la organización.
Jueves 20 de Diciembre del año 2018.		12:30	Lanzamiento Verano 2019, Jardines del Casino.
		16:00	Reunión con dirigentes de la CUT.

Concejal Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Sábado 15 de Diciembre del año 2018.	13.30	Almuerzo de celebración Aniversario Centro de Madres Sol de Chile, Gómez Carreño.
	20;00	Celebración del Tercer Aniversario del Comité de Vivienda Leonardo Farkas Klein, Forestal Alto.
Sábado 15 de Diciembre del año 2018.	20:30	Cena Aniversario N°53 de la Junta de Vecinos N°99, Gómez Carreño.

Domingo 16 de Diciembre del año 2018.	11:00	Sesión Solemne 134º Aniversario de Fundación del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, Hotel O'Higgins.
	12:30	Desfile de Honor Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.

	13:00	Ceremonia Premiados Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.
Miércoles 19 de Diciembre del año 2018.	19:45	Tardes de Folclor de ASCUFOVI", Asociación Social Cultural Folclórica de Viña del Mar".

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Diciembre del año 2018.	09:30	Reunión con Jóvenes Líderes, Fundación Libertad. Palacio Rioja.
	20:00	Apertura Semana Vasca. Casa Central PUCV. Valparaíso.
Sábado 15 de Diciembre del año 2018.	20:00	Cena 53° Aniversario Junta de Vecinos Almirante Quintilio Rivera. Gómez Carreño

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Diciembre del año 2018.	16:30	Ceremonia de Certificación Seminario Encuentro Ferias Libres (SERCOTEC)
Sábado 15 de Diciembre del año 2018.	11:30	Inauguración Playa del Deporte.
Domingo 16 de Diciembre del año 2018.	20:30	Concierto de Navidad.
Martes 18 de Diciembre del año. 2018.	11:30	Punto de Prensa Navidad Segura.
Jueves 20 de Diciembre del año 2018.	20:00	Inauguración Exposición Casa de las Artes.
	12:30	Lanzamiento Verano 2019.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Diciembre del año 2018.	16:30	Ceremonia de Certificación para participantes del "Encuentro de Ferias Libres".
	18:00	8ª Jornadas de Historia en Viña del Mar.

		19:30	Fiesta Casa de las Artes - Finalización de Talleres.
Sábado	15 de Diciembre del año 2018.	11:30	Inauguración Playa del Deporte.
Domingo	16 de Diciembre del año 2018.	20:30	Gala de Navidad.
Martes	18 de Diciembre del año 2018.	19:00	Inauguración Exposición Casa de Las Artes.
Miércoles	19 de Diciembre del año 2018.	11:30	Ceremonia inicio de obras del cambio de matriz del Campamento Manuel Bustos.
Jueves	20 de Diciembre del año 2018.	12:30	Lanzamiento Verano 2019.
		20:00	Concierto de Fin de Año, Orquesta Marga Marga.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>	
Viernes	14 de Diciembre del año 2018.	16:30	Ceremonia de Certificación para participantes del "Encuentro de Ferias Libres".
		18:00	8ª Jornadas de Historia en Viña del Mar.
		19:30	Fiesta Casa de las Artes - Finalización de Talleres.
Sábado	15 de Diciembre del año 2018.	11:30	Inauguración Playa del Deporte.
		20:30	Actividad de finalización de año Grupo Folclórico Santa Fe.
Domingo	16 de Diciembre del año 2018.	20:30	Gala de Navidad.
Lunes	17 de Diciembre del año 2018.	09:30	Lanzamiento Reporte GEM Mujer Región de Valparaíso 2017-2018.
Martes	18 de Diciembre del año 2018.	11:00	Celebración Navidad Comedor "Beltrán Urenda Z."
		19:00	Inauguración Exposición Casa de Las Artes.

Miércoles 19 de Diciembre del año 2018.	11:30	Ceremonia inicio de obras del cambio de matriz del Campamento Manuel Bustos.
Jueves 20 de Diciembre del año 2018.	12:30	Lanzamiento Verano 2019.
	20:00	Concierto de Fin de Año a cargo de la Orquesta Marga Marga.

11.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvención a la Asociación de Fútbol Amateur Reñaca Alto, por \$500.000.-, destinada a la compra de materiales de construcción para terminación de kiosco de la galería norte; Junta de Vecinos Quinta Rioja, por \$300.000.-, destinada a la compra de útiles de escritorio, pago arriendo Sede y gastos comunes meses Enero y Febrero 2019; Club del Adulto Mayor por una Vida Mejor, por \$244.600.-, destinada a la compra de 12 juegos de 6 tazas c/u. blancas; 100 platos entrada; 2 fondos acero inoxidable y 2 cuchillos cocineros; Junta de Vecinos Canal Beagle, por \$300.000.-, destinada a la construcción de bodega en sede Social – Obra vendida; Club de Tenis de Mesa Senior Lautaro Contreras C., por \$350.000.-, destinada a la compra de una mesa de tenis de mesa; Club Deportivo Valle Verde, por \$300.000.-, destinada a la compra de indumentaria deportiva. (Camisetas, short y medias); Comunidad de Mujeres San Rafael, por \$135.900.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos; Comité Regularización de Terrenos Nueva Lajarilla, por \$230.000.-, destinada a la compra de un toldo, una mesa plegable, 20 pisos plásticos, una pizarra, un foco y un proyector; Centro de Madres Lucila Godoy, por \$60.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de pintura; Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Barrio Estrella, por \$300.000.-, destinada a compra de alarmas comunitarias; Defensores de Los Hermanos Menores, por \$1.100.000.-, destinada a la compra de alimentos para perros; Comité Mejoramiento de Vivienda Ampliación Av. Gómez Carreño Block 8, por \$250.000.-, destinada a retiro e instalación piso de goma en escala del Block 8 – Obra Vendida; Comité de Adelanto Ampliación Avenida Gómez Carreño 4450 Block 5-A, por \$253.800.-, destinada al cambio de gomas en peldaños de escalas del Edificio. (compra de 35 gradas negras de 1,20 x 0,3 mt., 2 galones de pegamento y 1 pegamento de 750 cc.); Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Vecinos Vigilantes, por \$150.000.-, destinada al arriendo de equipo de amplificación; Club de Deportes Arsenal, por \$700.000.-, destinada a la compra de indumentaria e implementación deportiva. (Camisetas, medias, short, balones y mallas para arcos); Centro Cultural y Femenino Mirando El Futuro, por \$450.000.-, destinada a la compra de géneros, tijeras, hilos, agujas y cajas plásticas; Club Deportivo y Social Las Palmas Junior, por \$700.000.-, destinado a pago honorarios preparador físico y compra de camisetas, short y medias); Centro de Madres Los Paltos, por \$450.000.-, destinado a la compra de

sillas y parlante activo; Club de Cueca Espuelas de Plata, por \$120.000.-, destinada al pago de mano de obra del desmalezamiento de recinto, donde se ubica la Sede Social y Club Deportivo Juan Carlos Peña, por \$300.000.-, destinado a la compra de implementación deportiva para divisiones infantiles. (Conos, balones, petos y equipo). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.699.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Asociación de Fútbol Amateur Reñaca Alto, por \$500.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales de construcción para terminación de kiosco de la galería norte.
- 2.- Junta de Vecinos Quinta Rioja, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de útiles de escritorio, pago arriendo Sede y gastos comunes meses Enero y Febrero 2019.
- 3.- Club del Adulto Mayor por una Vida Mejor, por \$244.600.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 12 juegos de 6 tazas c/u. blancas; 100 platos entrada; 2 fondos acero inoxidable y 2 cuchillos cocineros.
- 4.- Junta de Vecinos Canal Beagle, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la construcción de bodega en sede Social – Obra vendida.
- 5.- Club de Tenis de Mesa Senior Lautaro Contreras C., por \$350.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de una mesa de tenis de mesa.
- 6.- Club Deportivo Valle Verde, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de indumentaria deportiva. (Camisetas, short y medias).
- 7.- Comunidad de Mujeres San Rafael, por \$135.900.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos.
- 8.- Comité Regularización de Terrenos Nueva Lajarilla, por \$230.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de un toldo, una mesa plegable, 20 pisos plásticos, una pizarra, un foco y un proyector.
- 9.- Centro de Madres Lucila Godoy, por \$60.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de pintura.
- 10.- Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Barrio Estrella, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a compra de alarmas comunitarias.
- 11.- Defensores de Los Hermanos Menores, por \$1.100.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de alimentos para perros.
- 12.- Comité Mejoramiento de Vivienda Ampliación Av. Gómez Carreño Block 8, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a retiro e instalación piso de goma en escala del Block 8 – Obra Vendida.
- 13.- Comité de Adelanto Ampliación Avenida Gómez Carreño 4450 Block 5-A, por \$253.800.-, a pagar en una cuota, destinada al cambio de gomas en peldaños de escalas del Edificio. (compra de 35 gradas negras de 1,20 x 0,3 mt., 2 galones de pegamento y 1 pegamento de 750 cc.)

- 14.- Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Vecinos Vigilantes, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada al arriendo de equipo de amplificación.
- 15.- Club de Deportes Arsenal, por \$700.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de indumentaria e implementación deportiva. (Camisetas, medias, short, balones y mallas para arcos).
- 16.- Centro Cultural y Femenino Mirando El Futuro, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de géneros, tijeras, hilos, agujas y cajas plásticas.
- 17.- Club Deportivo y Social Las Palmas Junior, por \$700.000.-, a pagar en una cuota, destinado a pago honorarios preparador físico y compra de camisetas, short y medias).
- 18.- Centro de Madres Los Paltos, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de sillas y parlante activo.
- 19.- Club de Cueca Espuelas de Plata, por \$120.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de mano de obra del desmalezamiento de recinto, donde se ubica la Sede Social.
- 20.- Club Deportivo Juan Carlos Peña, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de implementación deportiva para divisiones infantiles. (Conos, balones, petos y equipo)

12.-HORA DE INCIDENTES.

a) EI MENDOZA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de asesorar jurídicamente al 8º año básico del Colegio Arturo Prat, en atención a que el Club de Tenis Unión no les habría cumplido el compromiso ofrecido para la Licenciatura.

La señora REGINATO (Presidenta), aclaró que no fue un problema Municipal, sino que entre privados.

- Finalmente, solicitó la factibilidad de apoyar a la Fundación "Guatita de Delantal".

b) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Club de Gimnasia Artística Viña del Mar, en el sentido de disponer del Liceo Bicentenario para continuar con el programa de clases de verano 2019 que se realiza desde hace muchos años en ese recinto. (Adjuntó carta solicitud).
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones, al Prefecto de Carabineros e Investigaciones, para tratar materias de seguridad en el sector de Chorrillos. (Adjunto antecedentes).
- Invitar a Comisiones a solicitantes y contraparte de la Patente Microempresa Familiar a nombre de Margarita Poblete. (Adjuntó antecedentes).

c) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger solicitud presentada por el señor Carlos Salazar, en el sentido que el Municipio habilite un lugar en el Hall Central del Edificio Consistorial para realizar una exhibición de Trofeos del Club Everton, y posteriormente trasladarlos al Estadio Sausalito, con el mismo objetivo. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice operativos de limpieza en la calle Del Agua, entre Francisco Vergara y La Habana y en calle Las Heras, Forestal del N° 1675 al N° 1770. (Adjuntó solicitudes).
- Factibilidad de dejar sin efecto el D.A. N° 1451/2017 y solicitar a quien corresponda que no se sigan cursando infracciones. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad de otorgar subvención, año 2019, al Museo Artequin.
- Invitar a la próxima Sesión de Comisiones, al ITO del contrato con la Empresa González y Fierro.

Sobre el tema precedente, el señor ANDAUR, solicitó se investigue las denuncias formuladas por el Sindicato de Trabajadores.

- Finalmente, la señora URENDA, solicitó se informe en una próxima Sesión el Comisiones sobre el juico con BESALCO.

d) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad que se repongan refugios peatonales en calle Isla Picton con Troncal Urbano y defensas viales frente a paradas del Troncal Urbano con Isla Picton. Además, se realice bacheo en Troncal Urbano, entre Limonares y Rotonda Baker, subida y bajada. (Adjuntó solicitud y fotografías).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la matriz de agua potable, ubicada en el acceso al Polideportivo Sausalito, que desde hace algunos días se encuentra con una filtración. (Adjuntó fotografías).
- Factibilidad de pasar una máquina motoniveladora y realizar un trabajo de perfilado a calle Los Helechos, Parada 10, Achupallas, Lomas La Torre. (Adjuntó fotografías).

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Se informe en la próxima Sesión de Comisiones cuáles son los terrenos en el sector del Borde Costero que serían de la señora Blanca Vergara y por qué la Armada los habría entregado al Municipio si no eran los propietarios.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se retire la basura de los contenedores ubicados en calle Las Tórtolas, Reñaca. (Adjuntó fotografía).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare una cañería en calle Camino Real, Recreo, altura Servicentro Shell. (Adjuntó fotografía).

- Fiscalizar a supermercado ubicado en calle 6 Norte con calle Quillota, que realiza descarga de mercadería provocando congestión vehicular.
 - Finalmente, solicitó otorgar subvención al Museo Fonck.
- f) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de dar solución al problema planteado por la Junta de Vecinos Sector Oriente El Mirador, relacionado con una deuda de contribuciones de un sitio otorgado en Comodato por el Municipio. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad que el municipio mantenga los jardines ubicados en el Bandedón Central de calle Estanislao Loayza, plaza Capitán Larraguibel, plaza El Desplazo Mirador La Parva. (Adjuntó antecedente).
 - Factibilidad de desmalezar y retirar residuos voluminosos en puente ubicado en calle Antonio Fernández con calle Orompello, paradero 2 ½, Achupallas.
 - Factibilidad de otorgar un permiso al señor Juan Rojo Garay, para vender en calle Valparaíso, altura del N° 818, frente al local 127 (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de fumigar la vivienda ubicada en 5 Norte N°825, entre 1 y 2 Oriente. (Adjuntó antecedente).
 - Factibilidad de informar la periodicidad de la entrega de agua al Campamento Acogida 2.000. (Adjuntó solicitud).
 - Invitar al Director de Obras, para que informe sobre el D.A. N° 1451/2017.
 - Informar sobre las razones de los descuentos realizados a funcionarias de los Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF. (Adjuntó antecedentes).
- g) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- En relación a la Concesión de los estacionamientos en el sector Centro y calle San Antonio, informar el monto de la renta pagada por el primer mes por el actual Concesionario.
 - Informar detalladamente del programa comunitario al cual está adscrito el señor Pedro Araya Serrano, sus objetivos, plazos y actividades. Además el detalle de las labores que cumple, justificación del monto de su remuneración, fecha de inicio de sus labores para el municipio y la acreditación de su calidad de “experto” ya que de acuerdo a la información de transparencia, no acredita ningún título profesional y/o técnico que le habilite para ser contratado en el municipio.
 - Informar la programación de las obras en el Palacio Vergara y actualización del estado de las obras en el Teatro Municipal.
 - Hizo entrega de copia del Informe N° 12/2018 del Departamento de Control Interno.
 - Factibilidad de dejar sin efecto el D.A. N° 8678/2018. Además, factibilidad de gestionar la posibilidad que el Tribunal deje sin efecto la multa cursadas a la señora Yadmila Quiroz, en representación de 6 familias. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, a solicitud del señor PUEBLA y con acuerdo de la Sala, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor Domingo Valencia, quien en representación de las familias afectadas informó al Concejo la situación que están viviendo y solicitó el apoyo del Municipio para poder solucionar el problema que los afecta.

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad dar solución a la señora Maureen Mendoza, quien contando con Decreto Alcaldicio y permiso municipal cancelado, no ha podido hacer uso de las instalaciones del módulo de venta de artesanía, ubicado en Pasaje Cousiño.
- Factibilidad de realizar un operativo de limpieza de microbasural ubicado en Paradero 5, Achupallas.
- Factibilidad de realizar operativo de limpieza y desmalezado en subida El Niño.
- En sector de Nueva Miraflores, factibilidad de realizar lo siguiente:
 - Corte de Cañas, ubicadas en Avenida Viña del Mar, altura del N° 90.
 - Terminación de trabajos realizados en Avenida Viña del Mar sobre canalización de vertiente que pasa por el sector.
 - Operativo de limpieza y retiro de acopio en calle Antártica, al costado de Plaza Nueva Miraflores.
 - Solicitud de ampli roll para Avenida Viña del Mar, altura del N° 116
- Realizar operativo de Limpieza y retiro de acopio en Población Sol y Mar, altura del N° 360, Santa Julia.
- Factibilidad de gestionar con ESVAL el Proyecto de Urbanización de calle Peter Araya, Santa Julia. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad de instalar letreros “Prohibido Votar Basura”, en calle Chaigneaux y Toro Herrera. (Adjuntó fotografías).

h) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar dio lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Casino, donde solicitan ser invitados a una próxima Sesión de Comisiones. (Adjuntó solicitud).
- Dar respuesta a carta enviada por el Sindicato Trabajadores Eventuales de la Municipalidad. (Adjuntó carta)

i) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Analizar en una próxima Sesión de Comisiones, la solicitud de la Junta de Vecinos Casino, y que tiene relación con la factibilidad de que en las patentes limitadas de alcohol la opinión de la Junta de Vecinos, sea vinculante.

- En relación al Memorandum N° 1583 de la Dirección de Tránsito, factibilidad de informar cuáles son las zonas que se priorizarán y si alguna de las imágenes que se adjuntaron en su oportunidad, están consideradas, indicando cuáles y la fecha de los trabajos.
- j) El señor VARAS, solicitó lo siguiente
- Consignar una anotación de mérito al Arquitecto de la Dirección de Obras, señor Carlos Moraes, por haber sido galardonado con el Small Project of the Year por su proyecto Piedras Bayas Beachcamp, en el Festival Mundial de Arquitectura en Holanda e invitarlo a una próxima Sesión de Comisiones para que exponga el proyecto.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:45 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**